

DAVID ESTEBAN PAREDES NAVARRO	13.659.648-9	HONORARIOS OF. DE LA DISCAPACIDAD	215.21 04.004.016	Profesional de apoyo en la realización de terapias kinesicas y de rehabilitación a pacientes con alteraciones o patologías que generan una discapacidad permanente.	Profesional de apoyo como calificador de Discapacidad con herramienta IVADEC además realizar diversos talleres de personas en rehabilitación y con discapacidad, realización de terapias kinesicas y de rehabilitación a pacientes con alteraciones patológicas que generan una discapacidad transitoria o permanente	\$ 700 000 JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE <hr/> 444.444 OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE 22 HRS SEMANALES JORNADA TARDE	01/07/2016 al 31/12/2016 INCREMENTO DE RENTA EN LOS MESES DE AGOSTO \$33 333 SEPTIEMBRE \$45 000 NOVIEMBRE \$33.333	\$ 3.544.998
MARIA FRANCISCA BUITANO FAUNDEZ	13 212.690-9	HONORARIOS ORG COMUNITARIAS JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE HONORARIOS OF. DE LA MUJER OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE	215 21 04 004.022 JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE 215.21.04.004.019 OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE	Profesional de apoyo para charlas sobre la discriminación, sexualidad y emigrantes para los diferentes sectores de la comuna de Arica, además de realizar un levantamiento de información y diagnosticar sobre la situación de la población de los usuarios.	Profesional apoyando el asesoramiento jurídico de las agrupaciones de mujeres derivadas de la Oficina. De la mujer.	\$ 666.666 JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE <hr/> 300.000 OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE 22 HRS SEMANALES JORNADA MAÑANA	01/07/2016 al 31/12/2016 22 HRS. SEMANALES SEGÚN LA NECESIDAD DE SERVICIOS INCREMENTO DE RENTA EN LOS MESES DE AGOSTO \$33 333 NOVIEMBRE \$33.333	\$ 4.066 662
KATHERINE BERRETA NAVARRO	17 367 795-2	HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS	215.21.04.004.022	Apoyo en la coordinación, difusión y ejecución de actividades sociales, culturales y territoriales a las juntas de vecinos clubes y funcionales de las organizaciones comunitarias de la comuna de Arica.	Apoyo en el ejecución de las diferentes actividades y operativos sociales a realizar a la organizaciones, juntas Vecinales de la comuna de Arica.	\$ 500.000 JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE <hr/> 300.000 OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE 22 HRS SEMANALES JORNADA MAÑANA	01/07/2016 al 31/12/2016 INCREMENTO DE RENTA EN LOS MESES DE AGOSTO \$33.333 NOVIEMBRE \$33.333	\$2.466.666

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SUC/ATF/CCG/bcm.-



ALCALDE SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270